



CORTES GENERALES

Nº. 9

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL
PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES, CON
ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN
LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2020**

(POR VIDEOCONFERENCIA)

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

PRESIDENTE: D. Antonio José Cosculluela Bergua

VICEPRESIDENTE PRIMERO: D. Vicent Manuel Sarrià Morell

VICEPRESIDENTA SEGUNDA: D^a Macarena Montesinos de Miguel

SECRETARIO PRIMERO: D. Juan Bernardo Fuentes Curbelo

SECRETARIO SEGUNDO: D. Sergio Ramos Acosta

Portavoces:

Carazo Hermoso, D. Eduardo (Diputado GPP)

Díaz Gómez, D. Guillermo (Diputado GPCs)

Mariscal Zabala, D. Manuel (Diputado GVOX)

Márquez Guerrero, D^a María (Diputada GCUP-EC-GC)

Picornell Grenzner, D. Bernat (Senador GPERB) (sustituido por Pérez Esteve, D^a

Elisenda (Senadora GPERB))

Raya Rodríguez, D^a María Tamara (Diputada GS)

Sabanés Nadal, D^a Inés (Diputada GPLU)

Uribe-Etxebarria Apalategui, D. Luis Jesús (Senador GPV)

Letrados:

Ilma. Sra. D^a María Teresa González Escudero

Ilmo. Sr. D. Ignacio Navarro Mejía

Se abre la reunión, a las doce horas y siete minutos, con las asistencias arriba señaladas.

El Presidente comienza solicitando la aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el día 13 de octubre de 2020, lo cual se realiza por asentimiento, tras la corrección apuntada por la Sra. Sabanés Nadal (GPLU).

A continuación el Presidente propone el jueves día 29 de octubre de 2020, a las 15 horas, en el Congreso de los Diputados, para celebrar la sesión de la Comisión relativa a la contestación de preguntas a la Administradora provisional única correspondientes al mes de octubre. En la misma sesión, una vez contestadas todas las preguntas y ya sin la presencia de la Administradora, se tramitarían también las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios a los informes y memorias anuales debatidos en la sesión de la Comisión del día 25 de septiembre (Informes sobre el cumplimiento del Mandato Marco a la Corporación RTVE correspondientes a los años 2017 y 2018 -expedientes del Senado 794/3 y 794/5, respectivamente; expedientes del Congreso 442/1 y 442/2, respectivamente - y



CORTES GENERALES

Memorias anuales sobre el cumplimiento de la función de servicio público y la responsabilidad social corporativa de la Corporación RTVE y sus Sociedades, correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018 -expedientes del Senado 794/1, 794/2 y 794/4, respectivamente; expedientes del Congreso 440/1, 440/2 y 440/3, respectivamente-).

En este sentido el Presidente recuerda que el tiempo para la tramitación de cada pregunta es de cinco minutos, y que se ordenan por Grupo Parlamentario de menor a mayor. Respecto a las propuestas de resolución, recuerda la ordenación del debate acordada por la Mesa de la Comisión, con asistencia de sus Portavoces, en su reunión del 25 de septiembre, de tal manera que cada Grupo Parlamentario, de menor a mayor, que haya presentado propuestas de resolución, disponga de un máximo de diez minutos en total para su defensa; los demás Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, puedan intervenir por tiempo máximo de cinco minutos; y finalmente se voten las propuestas de resolución. Se votarán en primer lugar las propuestas que supongan un rechazo global a los Informes y/o Memorias antes referidas. A continuación, se votarán el resto de propuestas por su orden de debate. En la votación de las propuestas de cada Grupo Parlamentario se votará primero la correspondiente a los Informes y después la propuesta referida a las Memorias, en caso de haberse presentado ambas.

El Sr. Mariscal Zabala (GVOX) pide admitir, si hay acuerdo, las dos preguntas presentadas por su Grupo Parlamentario fuera de plazo. La Vicepresidenta Segunda Sra. Montesinos de Miguel y los Sres. Carazo Hermoso (GPP) y Díaz Gómez (GPCs) apoyan esta petición. Pero el Presidente aclara que no pueden admitirse las preguntas presentadas fuera de plazo por imposición de la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 27 de febrero de 2007, sobre la regulación del control parlamentario ejercido por la Comisión Mixta Congreso de los Diputados-Senado de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades. Sí se pueden admitir en cambio las propuestas de resolución presentadas fuera de plazo, pues este no viene impuesto normativamente sino que se acordó en la citada reunión de la Mesa de la Comisión del día 25 de septiembre.

Los asistentes muestran así su conformidad con las propuestas del Presidente y con la admisión de las propuestas de resolución presentadas fuera de plazo, esto es, las presentadas por los Grupos Parlamentarios VOX, con números de registro de entrada del Congreso de los Diputados 65848 y 65849; y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común e Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), con número de registro de entrada del Congreso de los Diputados 66044.

Por otro lado, el Presidente propone convocar una sesión de la Comisión para la tramitación de mociones y proposiciones no de ley pendientes, siguiendo igualmente lo acordado por la Mesa de la Comisión, con asistencia de sus Portavoces, en su reunión del 25 de septiembre. En cuanto a la fecha de esta sesión de la Comisión, el Presidente propone el jueves 5 de noviembre, por la mañana, en el Senado. Los Sres. Fuentes Curbelo (GS) y Ramos Acosta (GPP) y las Sras. Raya Rodríguez (GS) y Márquez Guerrero (GCUP-EC-GC) manifiestan su preferencia por otra fecha, en una semana que coincida con las sesiones plenarias del Congreso de los Diputados, y ante las dificultades de transporte para los parlamentarios residentes en las Islas Canarias. La Sra. Sabanés Nadal (GPLU) y el Sr. Uribe-Etxebarria Apalategui (GPV)



CORTES GENERALES

opinan que es preferible mantener la propuesta inicial. El Presidente propone entonces mantener la fecha del 5 de noviembre y estudiar esta cuestión para futuras sesiones de la Comisión, de tal manera que los asistentes muestran su conformidad con esta propuesta.

El Presidente recuerda asimismo que en dicha reunión anterior de la Mesa de la Comisión se acordaron los tiempos de los distintos turnos de intervención para la defensa de las mociones y proposiciones no de ley incluidas en el orden del día de la sesión de la Comisión, inclusión que sigue un sistema de cupo. En este sentido se incluirían un máximo de siete mociones o proposiciones no de ley, entre ellas hasta tres del Grupo Parlamentario Socialista, dos del Grupo Parlamentario Popular, una del Grupo Parlamentario VOX y una del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común e Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem). El Presidente recuerda igualmente que pueden presentarse propuestas de modificación, mediante escrito entregado a la Mesa de la Comisión. Estas propuestas solo pueden ser admitidas a trámite si se cumplen dos requisitos: que las acepte el Grupo autor de la Moción; y que estén firmadas por la mayoría de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, que a su vez integren a la mayoría de los miembros de la Comisión. Se acordó finalmente que estas iniciativas fueran votadas todas ellas al final de la sesión, por su orden de debate.

Al respecto el Sr. Díaz Gómez (GPCs) pide reducir los tiempos de intervención que se acordaron. El Presidente propone que los turnos de intervención sean entonces de siete minutos para la defensa de cada moción o proposición no de ley, tres para la defensa de enmienda(s) por cada Grupo Parlamentario, un turno breve para manifestar simplemente la aceptación o el rechazo de las enmiendas y un turno de Portavoces de todos los Grupos Parlamentarios por tiempo de cinco minutos para cada uno.

Los asistentes muestran su conformidad con estas propuestas del Presidente.

Por lo demás el Sr. Carazo Hermoso (GPP) y la Sra. Márquez Guerrero (GCUP-EC-GC) preguntan hasta cuándo pueden comunicar las mociones o proposiciones no de ley que se defenderían, conforme al cupo indicado, en la sesión de la Comisión prevista para el 5 de noviembre. La Letrada de la Comisión indica que pueden comunicarse en la sesión anterior prevista para el 29 de octubre, por lo que tienen que estar registradas con anterioridad.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la reunión cuando son las doce horas y cincuenta y siete minutos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO PRIMERO

Antonio José Cosculluela Bergua

Juan Bernardo Fuentes Curbelo